SEÑOR DOCTOR.
JUEZ SEGUNDO (02) DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVILES.
ORIGEN: JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL – CALI
DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI.
VALLE DEL CAUCA.

PROCESO JECUTIVO.
DEMANDANTE: FERNANDO GIRALDO ZULUAGA.
DEMANDADA: **JULIAN ADRES MILLAN, ESPERANZA SALAZAR.**
RADICACION: # 674 EL 2015

CICERON VARELA CARDOZO, Abogado titulado e Inscrito, en el cabal ejercicio de esta profesión, domiciliado y residente en Santiago de Cali, (v), identificado con la C. # 16.700.610 de Cali (v) y T. P. # 57.449 del C .S de la Jra. En mi calidad Jurídica de **APODERADO JUDICIAL DEMANDANTE** al Ínclito Juez del conocimiento con mi siempre reiterado respeto a sus funciones y a través de este libelo le manifiesto que conforme a lo preceptuado por el Art. 446 # 4 del código de General del proceso, Le estoy aportando y colocando a disposición de las partes intervinientes **LA LIQUIDACION PARCIAL DEL CREDITO** de las obligaciones adeudas por los demandados así:

1.- Que conforme a lo establecido en auto 6368 del 01 de octubre del 2018, publicado por estado 175 del 03 de octubre del 2018, fue aprobada liquidación del crédito en el presente proceso por un valor de
$ 19.350.000 (DIECIUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M-L).

2.- Que al demandado de le descuenta de su salario cuota mensual conforme lo establece las medidas cautelares practicadas y vigentes.

3.- Que conforme a los descuentos o pagos realizados, se le han descontado de su crédito adeudado la **suma de $8.932.782.oo,** como lo indican los títulos entregados al demandante para su cobro.

4.- Que conforme a lo preceptuado por el Art. 446 # 4 del código de General del proceso, Le estoy aportando y colocando a disposición de las partes intervinientes **LA LIQUIDACION PARCIAL ACTUALIZADA DEL CREDITO** de las obligaciones adeudas por los demandados así:

LIQUIDACION DEL CREDITO,
(01 OCTUBRE 2018.. AUTO 6368) VALOR.....$ 19.350.000.oo

ABONO – REALIZADO AL CREDITO POR
DESCUENO A SALARIO ENTREGADO VALOR..... $ 8.932.782.oo
==========

TOTAL ADUDADO A JULIO DEL 2020..... $10.417.272.oo

ATENTAMENTE.....

DR CICERON VARELA CARDOZO.
C. # 16.700.610 de CALI - VALLE
T. P. #57.449 DEL C. S. DE LA JRA.
Correo electrónico: independientemente9@gmail.com